

Las Provincias de Levante



Año XII.-Núm. 3585

Murcia 28 Noviembre de 1897

Tres ediciones diarias

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

DIARIO DE LA NOCHE.—TRES EDICIONES DIARIAS

SE PUBLICA BAJO LA CENSURA ECLESIASTICA

PRECIOS DE SUSCRICION: en la capital una peseta al mes; fuera cuatro pesetas trimestre. Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

Tenemos establecida la venta en casi todos los pueblos de las provincias de Murcia, Alicante y Almería.

Los paquetes de veinticinco números los vendemos á setenta y cinco céntimos; pago adelantado ó garantía de alguna persona residente en esta capital.

El premio mayor de la Lotería de Navidad vá á tocar en el NÚM. 50.842

que tiene EL ARCA DE NOÉ para regalarlo á sus parroquianos; de modo, que todo el que lleve comprado y compre en este casa hasta el 15 de Diciembre de este año, puede presentar los vales y recoger desde hoy su recibo de una peseta por cada cinco duros que haya hecho de gasto, bien entendido, que no se admiten fracciones, que han de ser precisamente cinco duros justos. Hacemos esta aclaración para evitar reclamaciones.

Se acaba de recibir:
Bacalao inglés mejor que la magra y manteca de vaca de primera.
Pasas riquísimas y atun en escabeche á peseta libra. Nueva remesa de garbanzos finos de Castilla, desde DOS REALES el medio kilo en adelante.
Piñones, almendras y azúcares para las tortas de Pascua.
Embutidos de todas clases y todos los géneros concernientes al ramo. Vino de Jerez riquísimo, dulce y seco á 90 céntimos cuartillo y á peseta para enfermos.
Se sirve á domicilio y se garantizan los géneros y el peso justo.

EL ARCA DE NOÉ — 2, Puxmarina, 2

CAMISAS Y CALZONCILLOS PARA CABALLERO

Corte y confección esmeradísima, sin competencia posible

Camisas, pecherines, cuellos y puños para señora, en infinidad de formas, última novedad; confección de toda clase de ropa blanca.

No se cobrará ningún encargo sin la completa aprobación del cliente.

Inmediatamente, previo aviso, se pasará á domicilio, para tomar las medidas y exponer los modelos y figurines de cuanto se necesite.

Gran colección de muestras de los géneros mas adecuados á la confección y buena plancha.

Por grande que sea la cantidad de camisas que se encargue, no se hacen dos de igual forma.

Cuellos y puños Sport, blancos y á dos colores; mas de cincuenta modelos, última novedad.

JUAN GODINEZ—50, Victorio, 50

Se necesitan buenas operarias que sepan coser á máquina y hacer ojales. 15—2

Gran Hotel de Roma

CARTAGENA

DR. TEOFILO GARCIA

En este acreditado establecimiento encontrarán los señores viajeros magníficas habitaciones, trato esmerado y precios módicos.

MESA REDONDA Y A LA CARTA

ESTERERIA DE D. JOAQUIN PASTOR

ALJEZARES, 27, MURCIA

En este establecimiento, que cuenta mas de setenta años de existencia, pues es el primitivo, se ha recibido grande y variado surtido de géneros en pita, esparto y junco, dibujos todos de novedad, peludos, limpia-barros de sogá y de ca, pello, etc. Hay también persianas; todo á precios módicos y de buena calidad.

ESTERERIA DE PASTOR
ALJEZARES 27 MURCIA

A ESTERAR

En el antiguo y acreditado establecimiento de Juan Hermosilla, se ha recibido gran surtido de géneros para la temporada de invierno; reuniendo las condiciones de las tres B. B. B., y son buenas, bonitas y baratas.

Telas dobles y diferentes dibujos.

Batabias y cordelillo, á elegir á gusto del parroquiano.

Esterados de pleitas variadas en colores y dibujos; las hay de pleita gorda y blanca, llamada para Iglesias y despacho superior.

Ruedos y estereras para corredores y pies de camas; también hay limpiabotas y felpudes.

Esterá de junco de 1.ª clase y de 2.ª, superiores.

Gran surtido de esteritas de junco para delante de sofá, desde 2 reales en adelante.

En el mismo establecimiento se ponen alfombras nuevas y usadas; también estereras de todas clases á precios condicionales.

No equivocarse: en el establecimiento de Juan Hermosilla, Plane de San Francisco, al lado de las monjas Teresas á Isabelas.

15

Edición de la noche—28 Noviembre

Suscripción provincial

para socorro de los soldados heridos y enfermos que regresen de Cuba y Filipinas y familias pobres de los que mueran en la campaña y que sean hijos de esta provincia.

(Vigésimo-Octavo Reparto)

Por virtud de los documentos presentados, y con arreglo al acuerdo de la Junta, se ha acordado el siguiente reparto:

	Pesetas
A Angel Peñalver, vecino de Murcia, calle de Isabel la Católica, soldado gravemente enfermo procedente de Cuba. (segundo donativo)	5
A Viviano Romero Avilés, natural de Sucina (Murcia), soldado enfermo procedente de Cuba.	15
A Nicolás Ortega Revorte, vecino de Lorca, soldado enfermo procedente de Cuba.	10
A José María Cutilas Campos, vecino de Molina, soldado enfermo procedente de Cuba.	10
A Cristobal Sanchez Oliver, vecino de Archena, soldado enfermo procedente de Cuba.	25
A José Roman Alvarez, vecino de San Benito (Murcia), soldado enfermo procedente de Cuba.	25
A Andrés Marengo Vidal, vecino de Cartagena, soldado enfermo procedente de Cuba.	25
A Antonio Monforte Garcia, vecino de Fortuna, soldado enfermo procedente de Cuba.	25
A Francisco Nicolás Cardona, vecino de San Antolin (Murcia), soldado enfermo procedente de Cuba.	25
A José Hernandez Muñoz, vecino de Aguilas, soldado enfermo procedente de Cuba.	25
A Joaquin Avilés Mompean, vecino de Mazarron, soldado enfermo procedente de Cuba.	25
A Pedro Ginés Cánovas, vecino de Alhama, soldado enfermo procedente de Cuba.	25
A Diego Gilabert Hernandez, vecino de Fuente-álamo, soldado enfermo procedente de Cuba.	25
A José Coll Andujar, soldado enfermo de tránsito para Baza.	5
A Agustin Galea Perez, vecino de Cartagena, soldado enfermo procedente de Cuba.	25
A José Rojas Belda, vecino de la parroquia de San Juan (Murcia), soldado enfermo procedente de Cuba.	25
A Nicolás Cervera Palencia, vecino de Mazarron, soldado enfermo procedente de Cuba.	25
A Juan Revorte Conesa, vecino de La Union, soldado enfermo procedente de Cuba.	25
A José Tomás Bermejo, vecino de Aguilas, soldado enfermo procedente de Cuba.	25
A Pedro Alajarin Lopez, vecino del Albujon (Cartagena), soldado enfermo, procedente de Cuba.	25
TOTAL.	420

Los soldados que figuran en este reparto ó familias de ellos á los que se les ha concedido donativo, podrán presentarse á cobrar su imperte en esta redacción.

Los que por cualquier circunstancia no puedan presentarse, encargarán á persona conocida el cobro del donativo en esta redacción ó enviarán un recibo, con el visto bueno del Cura de su parroquia ó Alcalde respectivo, para que se les entregue aquel, pues no es posible que la Junta reparta los socorros en el domicilio de los interesados, de toda la provincia.

NUEVO RÉGIMEN

(A los Ayuntamientos de la provincia)

El Gobierno ha concedido á Cuba la autonomía política; es ya un hecho consumado, cuya trascendencia no puede fácilmente calcularse.

Las provincias españolas han de pensar en los problemas pendientes y en la necesidad de modificar de alguna manera el régimen municipal, hoy vigente.

No queremos decir que en las regiones de España se piense en la autonomía, pero ha de llegar oportunidad en que los Ayuntamientos reclamen otras condiciones de vida muy distintas á las que actualmente vienen sugetos.

Está muy de moda hablar mal de los Ayuntamientos, pero la reacción tendrá que operarse, quizás en un corto periodo.

Los Ayuntamientos no pueden hoy vivir, ni siquiera medianamente; están abrumados de cargas, de servicios obligatorios y de necesidades urgentes; apenas recaudan la mitad de lo que les es preciso.

Aparte de la perpétua angustia que sufren en materia económica, padecen el mal trato de los apremios y vejámenes de una política que vá cayendo en el mayor descrédito.

Cierto que hay Ayuntamientos que administran mal, pero podemos demostrar que ni uno solo administra ni puede administrar bien, dentro de la vida legal que se les impone.

Los Ayuntamientos carecen de autonomía en materias de su competencia: por virtud de una simple R. O. ha caído por tierra la libertad de que han gozado alguna vez y que hoy queda á los pies del primer Comisionado de apremio que llega á inspeccionar sus libros y sus actos.

Por esta razón, son pocas las personas de calidad y de competencia que quieren admitir el cargo de concejales. No hay vida libre, no hay vida independiente, no hay elementos para que las corporaciones populares respondan á su misión.

El problema es hondo: la concesión á Cuba de la autonomía, puede motivar que las provincias españolas, piensen en algo nuevo que administrativa y políticamente, mejore la triste condición en que están sumidos sus organismos locales.

Notas Jumillanas

Vamos á ver si sale por ahí alguno que me explique la necesidad que tenía D. Roque de hablar lo que habló en la sesión que celebró la Cámara el pasado domingo; porque á mí, francamente, el motivo que él expuso, no solo no lo estimo como motivo, si no ni aun como pretexto siquiera. Cosa muy natural me pareció, que estando allí presente como estaba, felicitase el vicepresidente, al presidente elegido; no ví mal, que este, en espontáneas y sencillas frases, diese á todos las gracias por la confianza y el honor que le dispensaban, y, hasta no hubiera yo censurado, que el presidente dimisionario hubiera expresado en cuatro palabras su reconocimiento por los elogios, tan obligados en tales casos, que el electo le dirigiera. Todo esto, confieso que estaba muy en su lugar; pero que D. Roque, sin causa alguna justificativa se levantase á contestar lo que ninguna contestación necesitaba, y de paso, á que le oyéramos un discurso mas, este, no me pareció ni medio bien, y aprovecho gustoso esta primera ocasión para manifestárselo con mi proverbial franqueza. Y con gustarme poco lo del discurso, aun me gustó menos que en él sacara á relucir aquellas artísticas veladas, y otras zarandajas por el estilo, para deducir de todo que esta Cámara Agrícola habia sido un modelo entre las de su clase. ¡Modelo! ¡Arregladas estaban las Cámaras Agrícolas de España si esta afirmación fuese cierta!

Mas no me estraña que D. Roque

defienda con calor y hasta con apasionamiento la desdichada marcha de la Cámara; de cuanto en ella se ha proyectado y se ha hecho, ha tenido con antelación conocimiento exacto, cuando no es que lo ha inspirado por sí mismo. Al defender y enaltecer á don Albano, en realidad, no hace otra cosa que defenderse á sí propio. Hablen los interesados con sinceridad completa, y á ver si me acusan de falsario.

Lo que ocurre, es, que como quiera que ante la sociedad el único que podía ser responsable de lo que aquí sucede es D. Albano, á este le ha tocado ir á fondo, en tanto que, su antiguo lugarteniente, tranquilo sino satisfecho, ha contemplado desde la orilla cómo la nave se sumergía poco á poco. No es todo esto; D. Roque, para demostrar sin duda que no es de los vencidos, vá pretende ser él el que enarbole la bandera que la Cámara ha de seguir en sus venideras campañas; vá trata de hacerse á la mar tripulando nuevos barcos y en compañía de nuevas gentes, y sin embargo no veis asomar á su semblante el temor que inspira siempre el que pudiera ser próximo naufragio; y es que sabe con absoluta certeza, que si el naufragio viniera, se hundirían los barcos, se hundirían lo que en ellos y cuanto en ellos fuese.... menos él. D. Roque, es á semejanza de los cuerpos de poca densidad, no se hunde nunca; siempre flota.

....;Cuánto diera yo por conocer las ideas, por recoger las reflexiones que acudirán á la mente de D. Albano al cotemplar á aquel por quien tanto y tanto sacrificio convertido en paladin de las contrarias huestes! Ideas y reflexiones que serán de fijo tan tristes, como amargas las ironías que se le vendrán á los labios cuando mire en redor suyo á los que vienen á consolarle en su derrota, después de haber pasado lista en el campo enemigo! Si todo lo que D. Albano ha pensado y ha sentido en estos últimos dias se decidiera á publicarlo, yo tengo la evidencia, de que no seríamos los que peor librados saldriamos los que, con razón ó sin ella, pero sin hipocresías cobardes, le hemos combatido cara á cara; si aquellos que, al huismear el desastre, ni tuvieron valentía para luchar hasta el postrer momento, ni nobleza para acompañar al que caía...

Nota que voy resultando demasiado serio, y vario de asunto. Aparte filosóficas disquisiciones que sobre no conducir á nada práctico me llevarían más lejos de donde yo mismo ir quisiera, otra vez á mi discurso vuelvo; es decir al de D. Roque; á sus veladas artísticas, á sus científicas conferencias, y sobre todo á la meta á aquella meta que tanto le recomendará al señor Gimenez, como si este, montado ya en bicicleta, tratara de batir algún record de empeño.

No se yo que entenderá D. Roque que significa la palabra meta; pero si trabucando y confundiendo su sentido la empleó como sinónimo de espejo, en que debía mirarse D. Enrique para inspirar sus futuros pasos, entonces, créame el nuevo presidente, no oiga la voz de D. Roque, que corre mucho, muchísimo peligro, de dar á la postre fenomenal batacazo.

Sin soltar la pluma que en la mano tengo, propóngome empezar á escribir la historia de la Cámara en estos últimos años. Con imparcialidad, y sin prejuicios de ningún género, estudiaré el Sr. Gimenez, y si considera que el camino que hasta aquí han seguido es digno de ser imitado, imítelo en buena hora, por si tuviera más suerte que los que le precedieron. Si por el contrario estima que para hacer algo práctico se hace preciso variar los procedimientos hasta hoy empleados, con energía y sin miramientos de ninguna clase, señale desde ahora á la sociedad rumbos nuevos.

Menos discursos; menos palabrería hueca; menos ridículas peroratas. Es necesario saber, mejor dicho, es necesario probar, si la Cámara Agrícola sirve ó no sirve para algo; si es quién para llevar á cabo empresas de utili-

